RESOLUCIÓN N°. 3283 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y GALERIA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BASICA Nº. 334 NIÑOS DE ACOSTA ÑU COMPAÑÍA POSTA GAONA ID 369295; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5.80X6.80 DE LOSA DE HºAº EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2405 DOÑA ESTANISLAA GAONA DE GUZMAN BARRIO SAN ANTONIO ID 369296; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BÁSICA Nº. 981 PROF. MODESTO VILLALBA GUTIERREZ COMPAÑIA CAAGUAZÚ ID 369297; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 3453 SAGRADA FAMILIA BARRIO SPORTIVO ZONA PARANAMBU ID 369299; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2402 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO DEL SOCORRO COMPAÑIA ITA POTRERO Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN PLANTA ALTA SOBRE ESTRUCTURA DE HºAº ESCUELA MUNICIPAL N° 7897 DIVINO NIÑO JESÚS ID 369300. ----------

Itá, 27 de agosto de 2019.-

VISTO: Los proyectos de **1) REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y GALERIA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BASICA Nº. 334 NIÑOS DE ACOSTA ÑU COMPAÑÍA POSTA GAONA ID 369295;** ----------

2) CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5.80X6.80 DE LOSA DE HºAº EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2405 DOÑA ESTANISLAA GAONA DE GUZMAN BARRIO SAN ANTONIO ID 369296; ----------

3) CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BÁSICA Nº. 981 PROF. MODESTO VILLALBA GUTIERREZ COMPAÑIA CAAGUAZÚ ID 369297; ----------

4) CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 3453 SAGRADA FAMILIA BARRIO SPORTIVO ZONA PARANAMBU ID 369299; ----------

5) CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2402 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO DEL SOCORRO COMPAÑIA ITA POTRERO Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN PLANTA ALTA SOBRE ESTRUCTURA DE HºAº ESCUELA MUNICIPAL N° 7897 DIVINO NIÑO JESÚS ID 369300, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el art. 236 de la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal establece: **"RÉGIMEN GENERAL DE CONSTRUCCIONES.** ***Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.--***

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas".----------

POR TANTO, la Intendente Municipal de la Ciudad de Itá, en uso de sus atribuciones legales, ----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · SECRETARIA GENERAL ·

· MUNICIPALIDAD DE ITÁ · INTENDENCIA MUNICIPAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N°. 3283 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y GALERIA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BASICA Nº. 334 NIÑOS DE ACOSTA ÑU COMPAÑÍA POSTA GAONA ID 369295; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5.80X6.80 DE LOSA DE HºAº EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2405 DOÑA ESTANISLAA GAONA DE GUZMAN BARRIO SAN ANTONIO ID 369296; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BÁSICA Nº. 981 PROF. MODESTO VILLALBA GUTIERREZ COMPAÑIA CAAGUAZÚ ID 369297; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 3453 SAGRADA FAMILIA BARRIO SPORTIVO ZONA PARANAMBU ID 369299; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2402 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO DEL SOCORRO COMPAÑIA ITA POTRERO Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN PLANTA ALTA SOBRE ESTRUCTURA DE HºAº ESCUELA MUNICIPAL N° 7897 DIVINO NIÑO JESÚS ID 369300. ----------

R E S U E L V E:

Art.1°. AUTORIZAR la realización de los siguientes proyectos:

1) **REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y GALERIA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BASICA Nº. 334 NIÑOS DE ACOSTA ÑU COMPAÑÍA POSTA GAONA ID 369295;** ----------
2) **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5.80X6.80 DE LOSA DE HºAº EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2405 DOÑA ESTANISLAA GAONA DE GUZMAN BARRIO SAN ANTONIO ID 369296;** ----------
3) **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BÁSICA Nº. 981 PROF. MODESTO VILLALBA GUTIERREZ COMPAÑIA CAAGUAZÚ ID 369297;** ----------
4) **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 3453 SAGRADA FAMILIA BARRIO SPORTIVO ZONA PARANAMBU ID 369299 y** ----------
5) **CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2402 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO DEL SOCORRO COMPAÑIA ITA POTRERO Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN PLANTA ALTA SOBRE ESTRUCTURA DE HºAº ESCUELA MUNICIPAL N° 7897 DIVINO NIÑO JESÚS ID 369300**, conforme al considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2°. APROBAR los planos, planillas de cómputos métricos y especificaciones técnicas de las reparaciones y construcciones mencionadas en el artículo anterior.-

Art. 3°. INFORMAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la presente Resolución en cumplimiento al inciso 3), Art. 10° del ***DECRETO NO. 21909 QUE REGLAMENTAR LA LEY 2051/803 DE "CONTRATACIONES PUBLICAS".*** ---------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • SECRETARIA GENERAL •

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • INTENDENCIA MUNICIPAL •

RESOLUCIÓN N°. 3283 /2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE REFACCIÓN DE UN BLOQUE DE 4 AULAS Y GALERIA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BASICA Nº. 334 NIÑOS DE ACOSTA ÑU COMPAÑÍA POSTA GAONA ID 369295; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5.80X6.80 DE LOSA DE HºAº EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2405 DOÑA ESTANISLAA GAONA DE GUZMAN BARRIO SAN ANTONIO ID 369296; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA ALTA ESCUELA BÁSICA Nº. 981 PROF. MODESTO VILLALBA GUTIERREZ COMPAÑIA CAAGUAZÚ ID 369297; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 3453 SAGRADA FAMILIA BARRIO SPORTIVO ZONA PARANAMBU ID 369299; CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TIPO 5.80X6.80 CON TECHO DE TEJAS EN PLANTA BAJA ESCUELA BASICA Nº. 2402 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO DEL SOCORRO COMPAÑIA ITA POTRERO Y CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN PLANTA ALTA SOBRE ESTRUCTURA DE HºAº ESCUELA MUNICIPAL N° 7897 DIVINO NIÑO JESÚS ID 369300. ----------

Art. 4º. Comunicar a quienes corresponda, dar al Registro Municipal y cumplido Archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · SECRETARIA GENERAL

Lic. Digno Ramón Caputo Fernández
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Gloria V. Benítez de Cantero
Intendente Municipal